

Valado Suerto, Julio 2 de 1912.

Al Señor Presidente de la Comisión
de Fomento.

Don Juan Chevillard
Presente.

Tengo el honor de dirigirme a Ud. para
elevarle las condiciones de que debe inspec-
cionarse la fauna de los animales en los ma-
taderos y el examen de la leche.

La inspección de carne, debe hacerse su-
perariamente en los mataderos para facili-
tar dos exámenes del animal, uno antes y
otro después del sacrificio.

En todos los mataderos las inspecciones
se efectúan en los animales vivos, porque
proporcionan estas ventajas: hay como
se sabe enfermedades zoonóticas y pa-
rasitarias, que por sus sintomatologías
exteriores dan lugar a un reconocimiento
clínico inmediato y evita por este me-
dio el sacrificio del animal y la pérdida
por consecuencia del carnicero, perdiendo

do este, si quiere hacerlo curar y destinarlo
mas tarde, una vez completamente sa-
no al consumo publico.

Ahora el examen del animal despues
de muerto es indudablemente un medio
de diagnostico infalible, ya por el reconoci-
miento de los organos donde que se alu-
se si localizade la enfermedad, conta-
giosa y otras que son unicamente pro-
ductores de alteraciones cuya destruccion
es absolutamente necesaria, por ser el
origen de una alteracion importante.

El conjunto de estos dos exámenes, no
proporcionan pues, una inspeccion mas
o menos exacta y obligara a rechazar las
carnes del consumo publico.

Entre las enfermedades de los anima-
les que deben necesariamente rechazarse
se cuentan:

1.º De animales atacados de carbunco
bacteridico (gran malo), de septicemias
gaugrosas, de pioemia, de tetano,
de virginitis, de rabia, de psorosis.

2.º De animales atacados de actinomicosis.

osis, de melancolía, cuando existen lesiones
que en un grau mínimo de órganos;

3º De animales atacados de fiebre aftosa grave.

4º De los animales atacados de tuberculosis: a) cuando existen lesiones que aconsejan a considerar la afección como generalizada: b) cuando en el individuo está localizado en un órgano cualquiera sea el grado de la enfermedad.

5º De animales atacados de periferomosis, cuando existen depósitos calcáreos o purulentos en los tejidos.

6º De terneros atacados de enteritis diarreica aguda. etc. etc.

Suspensión de la leche. La leche para considerarse como valor alimenticio y para ser consumida debe ser estricta, es decir, pura y suministrada por vacas completamente sanas.

La adulteración de la leche que es tan frecuente, debe ser controlada si posible quere diariamente, para evitar esta costumbre tan arraigada y que ocasiona

tantos perjuicios a la salud y los que des-
graciadamente pagan este caro tributo
con las veieis medidas, los enfermos y los au-
ciaus, que por necesidad estan obliga-
dos a consumir y que en vez de hacerse
bien les hacen mal, le producen nuevas
enfermedades, o le agravan las que tienen.

Felizmente me parece que aqui toda-
via no se emplea, por su tardanza, en ha-
cer alteraciones que son verdaderas mis-
tificaciones para la conservacion de la
leche, por la abundancia que hay y por
el escaso consumo que se hace vula-
tariamente.

Ademas, la leche es un portador direc-
to de todas las enfermedades de ori-
gen microbiano y especialmente de la Tubercu-
culosis y un medio favorable para el cul-
tivo de todas las gérmenes que producen
la contaminación de estas enferme-
dades al hombre.

Me he decidido a hacer estas ligeras
consideraciones para comprobar la
conveniencia que hay en la inspec-
cion de estos dos artículos de primera

necesidad, que constituyen la base indispensable de la alimentación de una ciudad, y que como se ha visto, son los factores directos para la transmisión de casi todos las enfermedades infecciosas.

Con el objeto de cooperar en bien de la salud pública de esta ciudad propongo a Vd. hacer todo lo que este a mi alcance, dándome solamente una pequeña remuneración para cubrir los gastos que ocasionan mi servicio, y esta remuneración sería de 100^{rs} \$, considerando además el estado actual de la comuna, para que más tarde, cuando se encuentre en mejores condiciones mejoren también el pago de mi servicio.

Saluda a Vd. muy atte.

Francisco Pérez